

**RESOLUCIÓN N° 222**  
(2 de agosto de 2024)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2024 DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA”**

**El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;**

**CONSIDERANDO:**

Que la ESE Hospital San Jerónimo de Montería es una entidad pública de orden departamental con autonomía e independencia administrativa de conformidad con la Ordenanza No. 33 de 1994 de la Asamblea Departamental Córdoba.

Que según el artículo 4 del Decreto 1510 de 2013 las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que Colombia Compra Eficiente define el Plan Anual de Adquisiciones como una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el Plan Anual de Adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

Que en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública, y en atención a lo señalado en el Decreto 1510 de 2013, estableció mediante Circular Externa No. 02 del 16 de Agosto de 2013 en relación con el Plan Anual de Adquisiciones (i) los lineamientos para su elaboración; (ii) el formato para su elaboración; (iii) la forma en que las Entidades Estatales deben publicarlo en su página web y en el SECOP; y (iv) la forma y oportunidad en que las Entidades Estatales deben actualizarlo.

Que el artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: 1. Haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; 2. Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; 3. Excluir obras, bienes y/o servicios; o 4. Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que se hace necesario realizar una modificación al plan anual de adquisiciones de la vigencia 2024, consistente en el ajuste de algunos valores de contratación, que fueron revisadas en comité de apoyo a la gestión contractual el día 29 de julio de 2024, los cuales se detallan a continuación:

OBJETO ACTUAL	NUEVO OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ADICIONAR O RESTAR	VALOR TOTAL AJUSTADO	OBSERVACION
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y SECADO DE ROPA HOSPITALARIA DE LA E. S. E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.		\$ 8.570.436	\$ 361.000.000	Se ajusta acorde a las necesidades del proceso
CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCANEADO, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO LASER A TODO COSTO, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O SERVICIOS DE LA E. S. E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA		\$ 49.074.440	\$ 262.589.000	Se ajusta acorde a las necesidades del proceso
CONTRATACION PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE, ASESORIA Y CAPACITACIÓN DEL USO DEL APLICATIVO BAXLAB, UTILIZADO EN LA E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.		\$ 1.012.004	\$ 22.610.000	Se ajusta acorde a la propuesta del proveedor del software
SUMINISTRO MATERIAL DE OSTEOSINTESIS DE ORTOPEDIA, MAXILOFACIAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y NEUROCIRUGIA A LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA.		\$ 500.000.000	\$ 2.376.042.374	Se ajusta el valor acorde a proyección para finalización vigencia 2024.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE BANCO DE SANGRE DE LA E. S. E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE SANGRE	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	\$ 0	\$ 0	Se cambia el objeto a contratar y se mantiene el valor.
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE GENERADOR DE TIQUETS PARA SER INCLUIDOS EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACION DE GENERADOR DE TIQUETS PARA SER INCLUIDOS EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL	\$ 0	\$ 0	Se cambia el objeto a contratar y se mantiene el valor.
SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA LA ADECUACION Y MEJORAS PERMANENTES EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA E.S.E HSJM.	SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y/O MATERIALES ELECTRICOS, FERRETERIA Y DE REFRIGERACION PARA LA ADECUACION Y MEJORAS PERMANENTES EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA E.S.E HSJM.	\$ 0	\$ 0	Se cambia el objeto a contratar y se mantiene el valor.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, INGRESO Y RETIRO DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA		\$ 4.517.004	\$ 10.017.000	Se ajusta acorde a las necesidades del proceso
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DEL AREA DE CARTERA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERIA.	\$ 0	\$ 0	Se cambia el objeto a contratar

SUMINISTRO DE PAPELERIA TIMBRADA	\$ 15.453.800	\$ 28.429.000	Se ajusta valor proyectado para la vigencia
SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA	-\$ 15.453.800	\$ 62.740.656	Se ajusta valor proyectado para la vigencia

Que todas las contrataciones anteriores son de vital importancia para el funcionamiento y prestación de los servicios médicos ofertados por la institución.

En mérito de lo anterior;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébese la actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2024, en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, por un valor de \$ 48.763.489.983, se presenta un aumento en el PAA 2024 V3, por valor de \$ 563.173.884.00.

**Parágrafo 1:** La distribución de la actualización del plan de adquisiciones por grupo de contratación de bienes y servicios quedara definida y ajustada de la siguiente forma:

AREA	VALOR (\$)
ALMACEN Y SUMINISTROS	\$ 91.170.456,00
ARCHIVO	\$ 296.095.000,00
BANCO DE SANGRE	\$ 1.231.240.480,00
CALL CENTER	\$ 21.054.000,00
CARTERA	\$ 307.470.880,80
CIRUGIA	\$ 21.054.000,00
CONTABILIDAD	\$ 81.427.200,00
COORDINACION DE ENFERMERIA	\$ 5.512.780.944,00
ESPECIALIDADES MEDICAS	\$ 11.289.255.158,00
ESTERILIZACION	\$ 329.866.488,00
FACTURACION	\$ 851.270.220,00
GESTION AMBIENTAL	\$ 220.949.843,20
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$ 1.693.945.702,00
JUNTA DIRECTIVA	\$ 31.180.800,00
JURIDICA	\$ 800.501.760,00
LABORATORIO CLINICO	\$ 1.316.575.680,00
LABORATORIO DE PATOLOGIA	\$ 155.651.808,00
LAVANDERIA	\$ 564.054.000,00
LEY 550	\$ 84.000.000,00
MANTENIMIENTO BIOMEDICO	\$ 1.050.970.601,48
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 30.000.000,00
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 3.465.358.235,00
MEDICINA GENERAL	\$ 3.168.547.200,00

MERCADEO	\$ 60.236.467,20
NUTRICION	\$ 1.313.181.600,00
PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 98.000.000,00
PRESUPUESTO	\$ 131.240.400,00
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	\$ 160.060.800,00
REHABILITACION	\$ 732.137.760,00
REVISORIA FISCAL	\$ 74.880.000,00
SERVICIO FARMACEUTICO	\$ 9.612.352.848,00
SISTEMAS	\$ 1.174.819.301,00
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 182.315.852,00
SUBGERENCIA ASISTENCIAL	\$ 169.728.000,00
TALENTO HUMANO	\$ 771.931.301,96
TRABAJO SOCIAL	\$ 147.236.544,00
TRASLADO ASISTENCIAL	\$ 204.807.233,00
VIGILANCIA	\$ 1.316.142.228,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.763.489.983,00</b>

**Parágrafo 2:** Para efectos de la presente modificación el Plan Anual de Adquisiciones 2024 V1, se modifica por Plan Anual de Adquisición 2024 V3, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan Anual de Adquisiciones su actualización V.3, será objeto de seguimiento por cada una de las subgerencias, quienes identificarán para cada caso los objetos acordes a las necesidades de las diferentes áreas de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordénese la publicación de la actualización del Plan Anual de Adquisición de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería para la vigencia 2024 V.3 en la página web institucional y en el sistema electrónico para la contratación pública estatal - SECOP.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, a los 2 días del mes de agosto de 2024.

**GUILLERMO HOYOS NADER**  
Gerente

		
Elaboró	Revisó	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
<b>CARLOS GONZÁLEZ HERRERA</b>	<b>MARÍA EUGENIA FERREIRA</b>	<b>DORIS SPATH PORTILLO</b>
Profesional Esp. Planeación y Gestión de la Calidad	Jefe Oficina Jurídica	Subgerente Administrativo y Financiero

























